

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio Agrícola y Ganadero
Inspecciones Exportaciones Silvoagropecuarias

PARTIDA	:	13
CAPÍTULO	:	04
PROGRAMA	:	04

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		22.531.041
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		22.352.982
09		APORTE FISCAL		178.049
	01	Libre		178.049
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		10
	10	Ingresos por Percibir		10
		GASTOS		22.531.041
21		GASTOS EN PERSONAL	01	20.327.288
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	2.203.743
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS :

01 Incluye:

a) Dotación máxima de personal	679
b) Horas extraordinarias año	
- Miles de \$	231.475
c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
- En Territorio Nacional, en Miles de \$	363.783
- En el Exterior, en Miles de \$	4.589
d) Personal Código del Trabajo	
- N° de personas	262
- Miles de \$	3.737.974
e) Personal estacional de apoyo, a honorarios, certificación	
- N° de personas	313
- Miles de \$	2.413.256
f) Para cumplimiento Resolución N°7, de 1997, del Servicio Agrícola y Ganadero y sus modificaciones	
- Miles de \$	720.179

02 Incluye:

Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
- Miles de \$	2.400